

301686
012

Guayaquil, 21 de Agosto del 2018

Señor
MARIO BENIGNO ZAMBRANO DUEÑAS
Ciudad.-

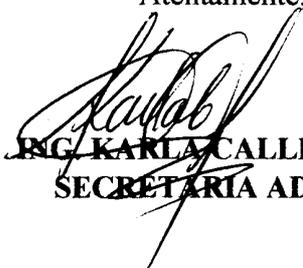
Estimado Señor:

Cumplo por medio de la presente en informarle que la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo dispone el Estatuto Social.

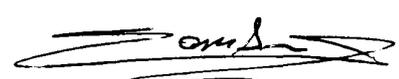
El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Publica otorgada ante el Notaria Cuarta del cantón Guayaquil, Ab. Solange Bodabilla Enriquez, el Diez de Junio del dos mil quince, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha del 11 de junio del 2015, con número de registro 2479 y número de repertorio 28512.

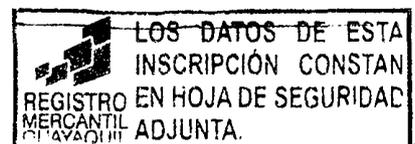
Atentamente,


ING. KARLA CALLE JULCA
SECRETARIA AD-HOC

El día de hoy, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL**, de la Compañía Anónima **LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A.**, para el cual he sido reelegido.-

Guayaquil, 21 de Agosto del 2018


MARIO BENIGNO ZAMBRANO DUEÑAS
GERENTE GENERAL
Nacionalidad Ecuatoriana
Cedula Única 0800329500



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.724
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:13:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIO ZAMBRANO & FIGUEROA LABSEM S.A.**, a favor de **MARIO BENIGNO ZAMBRANO DUEÑAS**, de fojas **40.493 a 40.496**, Registro de Nombramientos número **11.409**.

ORDEN: 42724




AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0434412

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COORDINACIÓN GENERAL

RECIBIDO

10 SEP 2 HORA

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*